**TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.**

17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE 2025 DOS MIL VEINTICINCO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS **18:59 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS** DEL DÍA **17 DIECISIETE DE SEPTIMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO,** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA,** LA CUAL FUE NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTE SESIÓN FUE NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025. **4.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV, 44 FRACCIONES IX Y X, ARTÍCULO 113, ARTÍCULO 123, FRACCIONES I, II Y II BIS; ARTÍCULO 129 Y 131, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 7, 8 Y 9 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 1, 3, 11 Y 26 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULO 40 INCISO B) FRACCIÓN XIX, INCISO C) FRACCIÓN II, III, ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 175 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISEIS, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. **5.-** EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LIC. EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 147, 148 FRACCIÓN VII, 370 Y 593 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA ADECUARLO A LA NORMA CONSTITUCIONAL ESTABLECIDA EN ELARTÍCULO 26, INCISO B) Y 123 APARTADO A), FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **6.-** ASUNTOS GENERALES. **7.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. ---------------

---- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- QUE PARA DAR INICIO A LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES: CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL; Y LOS REGIDORES: GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; NATALIA GARIBAY ALDRETE; ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ; JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA; DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR; BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDARIZ; ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES; JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ, CON EL JUSTIFICANTE POR AUSENCIA DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERUDUZCO. ---------------

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CALROS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN POR ESTE CUERPO COLEGIADO, GOZARÁN DE VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL. LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".* ---------------

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* ---------------

---- DESAHOGO DEL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---------------

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"ESTE ES EL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO VOTACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS, PRESIDENTE HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA."* -----

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CALROS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO".* -

--- **EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MISMA QUE SE ENCUENTRA YA EN RUBRICA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y ES DE SU CONOCIMIENTO, SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA SE PUEDA DISPENSAR LA LECTURA Y PODAMOS IR A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO, QUIÉN ESTE DE ACUERDO SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO Y TOMAMOS VOTACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS, PRESIDENTE HA SIDO APROBADO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CALROS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTOS".* -

---- **EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV, 44 FRACCIONES IX Y X, ARTÍCULO 113, ARTÍCULO 123, FRACCIONES I, II Y II BIS; ARTÍCULO 129 Y 131, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 7, 8 Y 9 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 1, 3, 11 Y 26 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULO 40 INCISO B) FRACCIÓN XIX, INCISO C) FRACCIÓN II, III, ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 175 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISEIS, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MISMO QUE UNA VEZ APROBADO POR ESTE AYUNTAMIENTO SERÁ SOMETIDO A REVISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA SU REVISIÓN, DICTAMEN Y APROBACIÓN POSTERIOR; PARA ELLO ESTÁ PRESENTE LA TESORERA CON SU EQUIPO DE TRABAJO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA INTERVENCIÓN DE LA MISMA PARA QUE PUEDA DAR CUENTA DEL PROYECTO DE LEY. QUIÉN ESTE DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO, MUCHAS GRACIAS. TESORERA ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA:** *"QUE TAL BUENAS NOCHES, SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORES, SECRETARIO, EL DÍA DE HOY VENIMOS A SOLICITAR DE SU AUTORIZACIÓN PARA ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, QUE CON OPORTUNIDAD SE LES REMITIÓ PARA SU REVISIÓN. A CONTINUACIÓN, VOY A MENCIONAR ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES DE LA MISMA: EL ESTIMADO DE RECAUDAR, INCREMENTA EN CINCUENTA MILLONES DE PESOS PASANDO DE UN MIL DIEZ MILLONES A UN MIL SESENTA MILLONES DE PESOS, ESTO FUNDAMENTALMENTE POR EL INCREMENTO DE LA ESTIMACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES. LA ESTIMACIÓN DE LA RECAUDACIÓN PROPIA LA HEMOS MANTENIDO EN UN ESCENARIO CONSERVADOR, ESO NOS HA AYUDADO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS YA QUE DE IGUAL FORMA AJUSTAMOS EL GASTO Y CON ELLO EVITAMOS QUE EXISTE EL SOBRE EJERCICIO DE RECURSOS. LA TASA DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO PASA DEL .2770% AL .285%, SERÍA EL TERCER INCREMENTO EN MÁS DE QUINCE AÑOS Y AUN ASÍ ESTARÍAMOS POR DEBAJO DE ALGUNOS MUNICIPIOS. LA TASA DEL IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO PASA DE UN .25% A UN .2770% YA QUE ESTA TASA NO SE HABÍA MODIFICADO EN MAS DE QUINCE AÑOS, SOLO SE HABÍA INCREMENTADO EL URBANO. SE AMPLIA DE $500,000.00 A $600,000.00 EL VALOR MÁXIMO DE LOS PREDIOS PERTENECIENTES A LAS PERSONAS QUE ACREDITEN TENER UNA EDAD DE SESENTA Y CINCO AÑOS O MÁS Y QUE CON ELLOS RECIBEN UN ESTÍMULO FISCAL DEL 20% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. ADEMÁS, SE EXTIENDE UN MES MAS ESTE BENEFICIO YA QUE ANTERIORMENTE SOLO SE DABA EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO. SE MANTIENE EL DESCUENTO DEL 10% EN EL PREDIAL Y 3% EN EL AGUA DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO. SE MANTIENE EL BENEFICIO DE PARTICIPAR EN UNA RIFA, TANTO EN EL PREDIAL COMO EN EL AGUA A LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN SU PAGO DENTRO ENERO Y MARZO. LA CUOTA MÍNIMA DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PASA DE SIETE A OCHO UMAS, CON ELLO MITIGAMOS UN POCO EL EFECTO DE LA COMPRAVENTA DE PROPIEDADES DE BAJO VALOR Y NO REPRESENTA UN COSTO EXCESIVO PARA EL CONTRIBUYENTE. EL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO PASA DE VEINTISÉIS PESOS A VEINTIOCHO PESOS DE FORMA MENSUAL, ESTE DERECHO LO COBRA DIRECTAMENTE LA CFE EN EL RECIBO*

COPIA SIN VALOR LEGAL

DE CADA CUENTA. CON ELLO PROPICIAMOS EL CORRECTO MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS DE LA CIUDAD Y AMPLIAMOS LA COBERTURA DE LUMINARIAS LED. EN CUANTO LOS PANTEONES SE INCLUYEN LOS VALORES POR VENTA DE ESPACIOS COMO LO SON GAVETAS EN $ 25,000.00 Y LAS CRIPTAS EN $ 15,000.00. ESTOS COSTOS ESTÁN DETERMINADOS POR LA OFERTA Y LA DEMANDA DE DICHOS ESPACIOS Y EL VALOR DE MERCADO DE ESTOS. DE MANERA GENERAL SE INCREMENTARON TODOS LOS CONCEPTOS QUE SE COBRAN EN PESOS EN UN PORCENTAJE DE ENTRE 3.5% A UN 5% CONFORMIDAD CON LOS PRECRITERIOS 2026 EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO, REDONDEANDO CIFRAS PARA FACILITAR SU COBRO, A EXCEPCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE SE INCREMENTÓ EN UN 8% PARA HACER FRENTE A LA ALZAS DE LOS INSUMOS ESENCIALES COMO LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL COSTO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA DAR MANTENIMIENTO A LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. NO SE CREAN NI SE DESAPARECEN CONTRIBUCIONES COMO SE MENCIONA EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, ÚNICAMENTE SE ACTUALIZAN VALORES Y PORCENTAJES. LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS EN UMAS NO SUFRIERON CAMBIOS, EL VALOR DE LA UMA ACTUALMENTE ES DE $113.14. ES CUANTO". -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS TESORERA, NO SE SI EXISTA COMENTARIO DE ESTE PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y SI ES ASÍ PARA PODER CON GUSTO DAR EL USO DE LA VOZ. REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -*

- -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"GRACIAS, SALUDO AL PRESIDENTE, SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, A LA TESORERA CON SU EQUIPO Y A AL DIRECTOR DEL SAPAZ Y MI PREGUNTA SERÍA PORQUÉ ESTÁN INCREMENTANDO NUEVAMENTE EL 8% EN SAPAZ CUANDO LA INFLACIÓN ES MENOR E INCLUSO VA A DISMINUIR NUEVAMENTE ESTE AÑO". -*

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS ADELANTE DIRECTOR". -*

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA (SAPAZ), RAMON JOEL ROMERO QUIROZ, MANIFIESTA: *" HOLA MUY BUENAS TARDES A TODOS PRESIDENTE CON SU PERMISO REGIDORAS, REGIDORAS EL TEMA DEL INCREMENTO DEL 8% EN LA TARIFA DEL AGUA LLEVA VARIAS VARIANTES QUE RESPONDEN A ESA JUSTIFICACIÓN Y QUE FUE DISCUTIDO EN LA JUNTA DE GOBIERNO DESDE DONDE SE POSICIONA ESTE, ESTE PORCENTAJE SE SOMETE A AQUÍ AL CUERPO DEL CABILDO Y LOS ARGUMENTOS SON EL TEMA DE LA TARIFA ELÉCTRICA QUE ES EL SEGUNDO COSTO MÁS GRANDE QUE EXISTE EN LA OPERACIÓN DEL SAPAZ, INCREMENTÓ ENTRE EL OCHO AL 12% ESA TARIFA A ESTE MOMENTO HA HECHO QUE NOSOTROS PAGUEMOS TRES MILLONES DE PESOS MÁS POR EL SERVICIO ELÉCTRICO, OSEA DE VEINTIÚN MILLONES QUE SE PAGARON EL AÑO PASADO HASTA ESTE MOMENTO AHORITA ESTÁ EL GASTO EL VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS PERO SEGUIRÁ INCREMENTANDO Y ESTO ES DERIVADO A LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES QUE HISTÓRICAMENTE DESDE EL AÑO 1941 HAN INCREMENTADO EN LA ZONA DE ZAMORA O DEL DISTRITO DE ZAMORA O DE LA CIUDAD DE ZAMORA, ESE INCREMENTO OPERATIVO QUE NOS ESTÁ DIGAMOS ESTE ABSORBIENDO ESTAS PRECIPITACIONES ESTÁ BASADA EN LA OPERACIÓN DE BOMBAS . ENTONCES SEGURAMENTE EL INCREMENTO QUE AHORITA TENEMOS DEL 14% MÁS COSTO ELÉCTRICO SE ESTARÁ LLEGANDO DOS PUNTOS MÁS AL 16% AL CERRAR EL AÑO Y ESTAMOS HABLANDO DE QUE ESTAREMOS PAGANDO ALREDEDOR DE CINCO MILLONES DE PESOS MÁS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL AÑO PASADO ENTONCES, PARA DAR UN BUEN SERVICIO A LOS CIUDADANOS EN ESTA MATERIA, REPITO ES UN TEMA QUE ESTAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DONDE NOSOTROS NO MANDATAMOS SE HAN PRESENTADO EN ZAMORA, LLEVAMOS AHORITA 970 MILÍMETROS DE LLUVIA CUANDO EL PROMEDIO BUENO ANUAL ES DE 800 MILÍMETROS Y SEGURAMENTE ESTAS PRECIPITACIONES CONTINUARÁN Y LLEGAREMOS A LOS 1150 - 1200 PARA HACER EN AÑO MÁS LLUVIOSO PERO TAMBIÉN ES UN AÑO DONDE TENEMOS QUE PONER A PRUEBA TODAS ESTAS BOMBAS Y ESTAS BOMBAS ESTÁN GENERANDO APARTE DE ESTE GASTO ENERGÉTICO GASTO EN MANTENIMIENTO MUY FUERTE. ESTE ES UNO DE LOS ARGUMENTOS ESTE FUERTES PARA ESTE ESTE INCREMENTO; EL SEGUNDO ES QUE EL ACERO TAMBIÉN SUFRIERON SUFRIÓ UN INCREMENTO DEL 10%, NO HAN SIDO FOTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE ESTÁN EN EL CUARTO 4.08 PERO AL FINAL LA SUMATORIA DE TODO NOS DA QUE VAMOS A CREAR UN GASTO SUPERIOR AL 10% DE INCREMENTO POR ESTAS POR ESTAS VARIANTES PUES ESE ES UNO DE LOS ARGUMENTOS FUERTES PARA PODER NOSOTROS ENFRENTAR EL PRÓXIMO AÑO DE LA MISMA MANERA SE PREVÉ QUE LAS LLUVIAS VAYAN A SER SIMILARES ESTE AÑO, TENEMOS QUE HACER FRENTE EN BASE A LA NUEVA RENOVACIONES DE BOMBAS PERO TAMBIÉN A MANTENER FINANZAS SANAS PARA PODER ENFRENTAR LOS CARGOS ELÉCTRICOS QUE LA VERDAD ES QUE EN CFE NO TE PERDONAN UN DÍA SI NO PAGAS EL DÍA QUE ES LA CUOTA ENERGÉTICA, AL DÍA*

COPIA SIN VALOR LEGAL

SIGUIENTE EXTRACCIÓN DE AGUA PARA LLEVARLO A LOS CIUDADANOS PERO TAMPOCO TENDRÁ SU OPERACIÓN PARA EXTRAER EL AGUA QUE ESTÁ EN LAS CALLES PARA PODERLAS MANDAR RÁPIDAMENTE A LOS DRENES Y CANALES. ESE ES EL ARGUMENTO". -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS DIRECTOR. REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, BIENVENIDO TESORERA, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO POR SUPUESTO SALUDAR A LAS Y LOS ZAMORANOS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y CON MUCHO RESPETO IMPORTANCIA MANDARLE UN AFECTUOSO SALUDO A NUESTRA SÍNDICO MUNICIPAL QUE FUE INTERVENIDA QUIRÚRGICAMENTE EL DÍA DE HOY Y QUE LE MANDAMOS FRATERNALMENTE UNA PRONTA RECUPERACIÓN, SALUDO A LOS COMPAÑEROS PARES DEL CABILDO. ESCUCHABA EN ESTE MOMENTO DIRECTOR CINCO MILLONES DE PESOS EN EL AUMENTO APROXIMADO DE LO QUE ES EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA; ¿CUÁNTO ES LO QUE ESTAMOS RECAUDANDO A TRAVÉS DEL ORGANISMO?".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA (SAPAZ), RAMON JOEL ROMERO QUIROZ, MANIFIESTA: *"AHORITA LA PROYECCIÓN ESTÁ EN $147 MILLONES DE PESOS LA RECAUDACIÓN, ESA ES LA PROYECCIÓN DE INGRESOS QUE SE TIENE PREVISTA Y VAMOS BIEN, LA ANTERIOR FUE 8% MENOS, ESTAMOS HABLANDO COMO DE 135 MILLONES DE PESOS".* - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"OK POR QUE LA PREGUNTA SERÍA EL HECHO DE AUMENTAR EL 8% ESTE AÑO Y EL HECHO DE AUMENTAR EL 8% EN EL AÑO PASADO SIMPLE Y SENCILLAMENTE YA DA EN MENOS DE LO QUE ES UN AÑO, DE ENERO A ENERO EL 16% DE AUMENTOS A LOS VALORES DE LOS COSTOS QUE TIENE DIRECTAMENTE LA POBLACIÓN POR ESO ES POR LO QUE HACÍA LA EVALUACIÓN DE CUÁNTO ES VERDADERAMENTE EL INCREMENTO QUE ESTAMOS TENIENDO, PORQUE SI NUESTROS COSTOS SON APROXIMADOS DE CINCO MILLONES SOLO DE ENERGÍA, CUÁNTO MÁS SERIA EL COSTO EN INSUMOS Y EN TODO LO QUE GASTAMOS PARA PROYECTAR EL 8% PORQUE SINO SE ME HACE QUE PODRÍAMOS ENCONTRARNOS CON RECURSOS INSUFICIENTE, PARA NO TOCAR ESA SENSIBILIDAD DEL CIUDADANO QUE A PESAR DE MUCHAS CIRCUNSTANCIAS ESTE PUES LAS BOLSAS DE LAS Y LOS ZAMORANOS ELLOS Y SOBRE TODO EN ESTAS TEMPORALIDADES SON UN POCO FLOJAS".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA (SAPAZ), RAMON JOEL ROMERO QUIROZ, MANIFIESTA: *"AQUÍ LA INTENCIÓN DEL 8% ES PARA PODER SEGUIR MANTENIENDO UNAS FINANZAS SANAS. HEMOS TENIDO EJERCICIOS DONDE NO PODEMOS HACER FRENTE A LOS GASTOS Y HA PROVOCADO QUE PIDAMOS PRÉSTAMOS PARA PODER HACER FRENTE A ESTOS TIPOS DE CASO OSEA, NO PODEMOS DEJAR DE PAGAR LA NÓMINA, NO PODEMOS DEJAR DE PAGAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE REPENTE HAY ALGUNOS PROVEEDORES QUE NOS ESPERAN PERO EL GASTO DEL SAPAZ ES UNA CURVA BIEN CLARA, EN ENERO, FEBRERO, MARZO VIENE LOS INGRESOS, SE SUBE EL 8% PERO PAGA ENTRE EL 60% -70% DE LOS USUARIOS QUE PAGAN, LO PAGAN DURANTE EL MES DE FEBRERO Y MARZO Y SE HACE UN DESCUENTO POR PRONTO PAGO DEL 3% AL FINAL EL INCREMENTO DE ESE 60-70% DE LOS INGRESOS TOTALES DEL SAPAZ ES DEL 5% PORQUE ESTAS HACIENDO UN DESCUENTO DEL 3% POR PRONTO PAGO AL FINAL, ESE AUMENTO DEL 8% SE REDUCE CONFORME VAN A AVANZANDO LOS MESES ENTONCES, LA CURVA DEL GASTO DEL SAPAZ NO TIENE MUCHAS VARIANTES, ES COMO MUY RUTINARIA, ES LA NÓMINA, ES LA LUZ, LOS INSUMOS, LOS MATERIALES PARA LA OPERACIÓN Y ES TIPO DE GASTO NOS DA MÁS O MENOS ENTRE 10 O 12 MILLONES DE PESOS, MANDE, ENTRE 10 Y 12 MILLONES DE PESOS Y LA CURVA Y LLEGAN LOS MESES DE SEPTIEMBRE – OCTUBRE Y ES CUANDO EL SAPAZ EMPIEZA A TENER BAJAS LIQUIDECES DE RECURSOS Y AHÍ ES DONDE ENTRABAMOS NOSOTROS A SOLICITAR RECURSOS PRESTADOS PARA PODER HACER FRENTE A LOS PAGOS Y YA EN EL BUEN FIN Y LO QUE ES DICIEMBRE ES QUE EMPEZÁBAMOS A PAGAR ESOS PRÉSTAMOS PERO LA ESTABILIDAD FINANCIERA NOS LA TIENE QUE DAR EL TEMA DE NO PEDIR PRESTADO Y DE ESO SE TRATA DE CUANDO NOSOTROS SALGAMOS DEMOS UNA CAPACIDAD FINANCIERA A LAS PRÓXIMAS ADMINISTRACIONES Y DEJARLES ORGANISMOS O AL ORGANISMO CON NÚMEROS NEGROS, DE ESO SE TRATA ESTA ESTRATEGIA HASTA EL MOMENTO NO HEMOS REQUERIDO PRESTAMOS PERO SI ESTAMOS AHORITA EN UNA VARIANTE DE ESTAR ALCANZANDO LOS PAGOS DE LUZ, ALCANZANDO LOS PAGOS DE NÓMINA YA VIENE EL MES DE NOVIEMBRE QUE ES UN BUENO Y AHÍ ESTAREMOS OPERANDO; DE ESO SE TRATA, TAMBIÉN RECORDAR QUE ANTES DEL AÑO 2021 HUBO TRES AÑOS DONDE EL INCREMENTO ERA DEL 0%, ERA 0$, 4% FUERON LOS INCREMENTOS EN ESA ADMINISTRACIÓN Y ESOS INCREMENTOS ERAN*

COPIA SIN VALOR LEGAL

ACOMPAÑADOS POR DESCUENTOS DEL 10, 20 Y HASTA EL 30% DE DESCUENTO, DEPENDÍA DE UNA BOLA QUE SACABAN LOS USUARIOS, LLEGABAN Y SACABAN UNA BOLA, SI TE SALÍA EL 20% APARTE DEL NO INCREMENTO DE LA TARIFA, VENÍA UN DESCUENTO DEL 20% SOBRE LA TARIFA ENTONCES, EL ORGANISMO EMPEZÓ A DECAER FINANCIERAMENTE AL MOMENTO DE QUE LLEGAMOS AL 2021 NOS ENTREGAN UN ORGANISMO CON NÚMERO ROJOS CON CATORCE MILLONES NEGATIVOS Y CONFORME HAN IDO PASANDO LOS AÑOS HEMOS TENIDO QUE HACER FRENTE A VARIAS SITUACIONES FINANCIERAS INCLUSO SI LO RECUERDAN HACE UN PAR DE AÑOS HABLAMOS DE UN CRÉDITO FISCAL ESTE, PROVOCADO EN EL AÑO 2016 TENGO ENTENDIDO, DONDE TUVIMOS QUE HACER FRENTE A UN PAGO YA EN EL AÑO ANTERIOR DEL NUEVE MILLONES DE PESOS RECURSO QUE SE SUMA A LOS CATORCE MILLONES DE PESOS CON LOS QUE RECIBIMOS, MENOS CATORCE MILLONES DE PESOS LE SUMAMOS ESOS NUEVE MILLONES Y LUEGO HAN VENIDO LOS PROGRAMAS FEDERALES; RECUERDEN QUE EL SAPAZ ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADOS QUE NO TIENE PARTICIPACIONES FEDERALES NI ESTATALES, DEPENDE DEL PAGO DEL USUARIO SINO HAY UN PAGO DEL USUARIO, NO HAY OPERACIÓN DEL ORGANISMO ENTONCES, EL USUARIOS ES EL QUE TIENE QUE HACER FUERTE AL ORGANISMO QUE ES DE ELLOS, AL FINAL EL ORGANISMO SAPAZ ES DE LOS ZAMORANOS, NO ES EL ORGANISMO DEL PRESIDENTE CARLOS SOTO, NI DE JOEL, SINO SIMPLEMENTE NOSOTROS ESTAMOS ADMINISTRANDO SU ORGANISMO Y HAY QUE HACERLO FUERTE NO, EL TEMA ES QUE ESAS DIFERENTES SITUACIONES QUE SE HAN PRESENTADO HAY U PROGRAMA QUE SE LLAMA PRODER- PROSANEAR, EL AÑO PASADO NOS TENÍAN QUE HABER REGRESADO CERCA DE CUATRO MILLONES DE PESOS, PERDÓN ESTE AÑO NO SE REGRESÓ NADA YA NO HUBO DINERO EN LA FEDERACIÓN PARA PODÉRSELO REGRESAR AL ORGANISMO UN PROGRAMA DONDE TÚ VAS INVIRTIENDO Y ELLOS TE REGRESAN EN 50% DE ESE RECURSO PRESENTANDO LAS COMPROBACIONES, PRESENTAMOS TODO Y LO QUE NOS DIJERON ES QUE YA NO HABÍA RECURSO EN LA FEDERACIÓN PARA HACER FRENTE, ESTAMOS HABLANDO DE MENOS OTROS CUATRO MILLONES DE PESOS ENTONCES, HAY QUE IR ENFRENTANDO TODAS ESAS SITUACIONES ENTONCES AL NO INCREMENTO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021Y AL TENER ESE TIPO DE SITUACIONES ARRASTRANDO DE CRÉDITOS FISCALES Y NO PAGOS O RESPONSIVAS DE PROGRAMAS FEDERALES PUES AHÍ NOS VEMOS EN SITUACIONES COMPLICADAS DE RECURSOS ENTONCES, DIGAMOS QUE EL 5% DE LOS QUE PAGUEN EN ENERO, FEBRERO, MARZO NOS AYUDARÍA A SEGUIR DÁNDOLE ESTABILIDAD FINANCIERA AL ORGANISMO". --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"ADELANTE REGIDOR".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** *"COMO ÚLTIMO NADA MÁS ONCE MILLONES SEISCIENTOS APROXIMADAMENTE ES EL TEMA QUE SUBE PERO LOS GASTOS QUE NOS REFLEJA ES A CINCO MILLONES MÁS, OSEA LOS OTROS SEIS MILLONES MÁS QUE PUDIERAN SER EXCEDENTES ES PARA MANTENER UNA MEJOR CALIDAD DE INVERSIÓN, SE LO HACEMOS SABER DE ESTA MANERA AL CIUDADANO PARA QUE ENTONCES ELLOS PODRÁN ENTENDER QUE LO QUE ESTAMOS BUSCANDO EN LA RECAUDACIÓN ES DAR UN MEJOR SERVICIO Y POR ÚLTIMO HACER UNA PREGUNTA, EL TEMA DE POR EJEMPLO LA GENTE QUE PAGA POR RECIBO CON MEDIDOR EL TEMA DE ELLOS, CÓMO ACCEDEN ELLOS A LOS DESCUENTOS ANUALES":* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA (SAPAZ), RAMON JOEL ROMERO QUIROZ, MANIFIESTA:** *"ES PRESENTARSE AL ORGANISMO QUE DURANTE ESTOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y LES HACEN UNA ESTIMACIÓN Y SOBRE ESA ESTIMACIÓN DE LO QUE HAN GASTADO DURANTE LOS AÑOS PASADOS SE LES APLICA EL DESCUENTO SI YA HAY ALGUNA DIFERENCIA SE LES HACE SABER A LOS USUARIOS A TRAVÉS DE NOTIFICACIONES Y ACUDEN AL SAPAZ A HACER CORRECCIONES O A HACER ACLARACIONES".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS DIRECTOR".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA (SAPAZ), RAMON JOEL ROMERO QUIROZ, MANIFIESTA:** *"ESTOY A LAS ORDENES".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, PERDÓN NADA MÁS UNA DUDA, EL REGIDOR JOEL ARMANDO LEVANTÓ LA MANO, NO PERDÓN PENSÉ QUE SEGUÍA USTED, UNA DISCULPA. HAY ALGUIEN MÁS, ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, ALGUNA REGIDORA, REGIDOR. NO SIENDO ASÍ ENTONCES SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO, SE SOMETE A VOTACIÓN ESTE PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA PARA PODER REMITIRSE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; QUIÉN ESTE DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO, QUIÉN ESTE DE ACUERDO PARA APROBARLO. MUCHAS*

COPIA SIN VALOR LEGAL

GRACIAS, ¿SENTIDO DEL VOTO REGIDORA? MUCHAS GRACIAS, APROBADO SEÑOR PRESIDENTE". - - - - -
- -

---- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -
- -

---- **ACUERDO NÚMERO 120.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV, 44 FRACCIONES IX Y X, ARTÍCULO 113, ARTÍCULO 123, FRACCIONES I, II Y II BIS; ARTÍCULO 129 Y 131, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 7, 8 Y 9 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 1, 3, 11 Y 26 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULO 40 INCISO B) FRACCIÓN XIX, INCISO C) FRACCIÓN II, III, ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 175 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISEIS, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA QUE, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SINDICA MUNICIPAL; MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL; FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -
- -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CALROS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO".* -
- -

---- **EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –** EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LIC. EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 147, 148 FRACCIÓN VII, 370 Y 593 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA ADECUARLO A LA NORMA CONSTITUCIONAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 26, INCISO B) Y 123 APARTADO A), FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - - - - - - - - - - - - - -
- -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"ADELANTE REGIDOR PARA DAR CUENTA DEL PROYECTO".* -
- -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA:** *"GRACIAS SECRETARIO, BUENAS NOCHES A TODOS, PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS SEÑALADOS POR EL SECRETARIO A FIN DE ADECUARLOS A LA NORMA CONSTITUCIONAL ES DECIR, LOS DERECHOS, MULTAS QUE SE CONTEMPLAN EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES ESTÁN TASADOS EN DÍAS DE SALARIO MÍNIMOS Y LA PROPUESTA ES QUE SE PASEN EN UNIDADES DE MEDIDAS DE ACTUALIZACIÓN ES DECIR EN UMAS, ESTO A RAÍZ DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL 2016 Y ADECUARLA A LA PROPIA NORMA, LA PROPIA NORMA CONSTITUCIONAL EN SU TRANSITORIO SEÑALABA LA ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL GOBIERNO FEDERAL DEBERÍA DE REFORMAR TODOS SUS REGLAMENTOS PARA QUE FUERAN TRAZADOS EN UMAS Y ES LO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN".* -
- -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR, NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTA A SU DISPOSICIÓN DE NO SER ASÍ, HA PERDÓN ADELANTE REGIDOR JOEL ARMANDO, AHORA SI REGIDOR JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ, ADELANTE".* -
- -

---- **EN USO DE LA VOZ, REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA, JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ, MANIFIESTA:** *"GRACIAS, BUENAS NOCHES, CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, SECRETARIO. EL DÍA DE HOY QUIERO MANIFESTAR MI RESPALDO A ESTA PROPUESTA ESTÁ HACIENDO EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EL REGIDOR PERDÓN, DONDE PUES DENTRO DE LA MODIFICACIONES ES 147, 148, 370 Y 593 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN, QUE TIENE COMO EJE CENTRAL LA SUSTITUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO POR LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN UMA, COMO REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN DICHO REGLAMENTO. LAS MODIFICACIONES QUE HOY SE DISCUTEN Y RESPALDAMOS PRESENTAN UN BENEFICIO TANGIBLE PARA LA PARA LOS CIUDADANOS ZAMORANOS PUES AL ACTUALIZAR ESTE PARÁMETRO DE REFERENCIA HACIA LA UMA SE GENERA UNA DISMINUCIÓN CONSIDERABLE EN EL COSTO FINAL DE LOS TRÁMITES Y OBLIGACIONES CONTEMPLADOS EN EL*

COPIA SIN VALOR LEGAL

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; PARA DIMENSIONAR EL IMPACTO VAS A SEÑALAR QUE MIENTRAS EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN NUESTRA ZONA GEOGRÁFICA ES DE $278.80 DIARIOS, LA UMA EQUIVALE A $113.14 PESOS DIARIOS LO QUE REFLEJA UN AJUSTE MUCHO MÁS CERCANO A LA REALIDAD ECONÓMICA ACTUAL, LO ANTERIOR SURGIÓ GRACIAS AL TRABAJO QUE HEMOS VENIDO DESARROLLANDO DURANTE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN A LA QUE TAMBIÉN PERTENEZCO Y DONDE NOS HEMOS DADO CUENTA QUE ESTAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LAS QUE PODEMOS CORREGIR Y MEJORAR EN PRO DE LA CIUDADANÍA PUES SON DIVERSOS TRÁMITES LOS QUEREMOS ANALIZADO Y EN DONDE MUCHOS SE ENCUENTRAN DETENIDOS POR MOTIVO DE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL PARA ESTABLECER LOS LUGARES DE ESTACIONAMIENTO Y EL COSTO TAN ELEVADO QUE TENÍAN QUE CUBRIR LOS CONTRIBUYENTES COMO EJEMPLO: PUES TAN SOLO COMO REFERENCIA DEL ARTÍCULO 360 EN NUESTRO REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES EL COSTO QUE SE LE DABA A LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, SI NO SE PUDIERA CONTEMPLAR EN EL ÁREA DEL PROYECTO ES DE 160 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE LO QUE ACTUALMENTE NOS DARÍA UN COSTO DE $44,608 ESO ES LO QUE SE VENÍA PAGANDO LO QUE SE VIENE PAGANDO POR UN ESTACIONAMIENTO, POR UN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO ESTE EN RAZÓN DE MULTIPLICAR 260 DÍAS POR LOS 278.00 DE LO QUE VIENE SIENDO EL SALARIO ENTONCES, LA MODIFICACIÓN SERÍA A 160 UMAS LO QUE NOS DARÍA UN COSTO FINAL DE $18,102 PESOS UN AHORRO PARA EL CIUDADANO DE $26,506.00 PESOS POR CARBÓN SITUACIÓN QUE LEJOS DE AFECTAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL ESTA MEDIDA ABRE LA POSIBILIDAD DE QUE MÁS CIUDADANOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS PUEDAN ACCEDER DE MANERA VIABLE Y ACCESIBLE A LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIVIENDA Y COMERCIO EN NUESTRO MUNICIPIO. EN CONSECUENCIA, FORTALECEMOS TAMBIÉN INVERSIÓN LOCAL EL DINAMISMO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO. ENUMA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LA APROBACIÓN DE ESTA MODIFICACIONES SIGNIFICA DAR UN PASO HACIA UN MUNICIPIO MÁS JUSTO ACCESIBLE Y COMPETITIVO COLOCANDO AL CIUDADANO AL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES Y FACILITANDO QUE ZAMORA CONTINUE SU CAMINO HACIA UN CRECIMIENTO ORDENADO Y SOSTENIBLE. ES CUANTO".----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR. ¿EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO? ADELANTE REGIDOR ÉDGAR BARSH LOREDO ARIZAGA".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"APARTE DE LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO QUÉ OTROS PAGOS SON LOS QUE SE BAJARÍAN LOS GASTOS, REGIDOR EDUARDO".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA: *"MULTAS, EL PAGO DE LA CREDENCIAL DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y HAY OTRO AHORITA NO RECUERDO PERDÓN REGIDOR, SON LA MULTAS POR NO TENER LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, UN CUARTO, NO RECUERDO AHORITA PERDÓN".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"NADA MÁS PARA HACER EL COMENTARIO MUY IMPORTANTE QUE LA POBLACIÓN NO NOS VAYA A CRUCIFICAR VERDAD PORQUE HACE UN MOMENTO LA GRAN MAYORÍA ESTAMOS LEVANTANDO LA MANO PARA UN INCREMENTO CON EL AGUA POTABLE Y LUEGO VAN A DECIR A Y A LA CONSTRUCCIÓN LE ESTÁN BAJANDO Y ESO ES UN TEMA DE RECAUDACIÓN PERO ES AJUSTE AL TEMA CONSTITUCIONAL Y A LA LEYES QUE ESTÁN REFIRIENDO ENTONCES ESTO ES MUY IMPORTANTE PARA QUE LA GENTE LO PUEDA ENTENDER Y QUE NO ES UN TEMA DE BUSCAR QUE BAJE LA RECAUDACIÓN POR AQUEL LADO SINO QUE TAMBIÉN LE PERMITAMOS A LA GENTE QUE QUIERE TENER INVERSIÓN DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO QUE PUEDA EJERCERLO PORQUE ESA INVERSIÓN NOS VA A AYUDAR A QUE LA CIUDAD PROSPERE, QUE HAYA MÁS MOVIMIENTO, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y ESO LE DE OTRA CARA A NUESTRA CIUDAD, ESO SE ME HACE MUY IMPORTANTE SEÑOR EDUARDO. MUCHAS GRACIAS".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR. REGIDOR EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".*

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA: *"CONTESTANDO PERDÓN REGIDOR BARUSH, ES EL PAGO DEL DRO, EL PAGO DE FIANZA ANUAL DEL DRO, MULTAS Y LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO QUE CITABA Y ESTE ES UN TEMA DE CONSTITUCIONALIDAD NO POR UNA OCURRENCIA PROPIA O OCURRENCIA DEL AYUNTAMIENTO NO, ES UN TEMA DE CONSTITUCIONALIDAD, ESTAMOS ADECUANDO EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES A LA NORMA CONSTITUCIONAL QUE EVIDENTEMENTE ES SUPERIOR".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDORES, ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO?. NO SIENDO ASÍ PRESIDENTE CON SU PERMISO, SE SOMETE A VOTACIÓN ESTAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, QUIÉN ESTE DE ACUERDO POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU*

COPIA SIN VALOR LEGAL

MANO PARA TOMAR LA VOTACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, APROBADO". - - - - - - -

---- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

----ACUERDO NÚMERO 121.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 147, 148 FRACCIÓN VII, 370 Y 593 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA ADECUARLO A LA NORMA CONSTITUCIONAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 26, INCISO B) Y 123 APARTADO A), FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. COMISIONÁNDOSE PARA QUE, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, FRANCISCO GUTIÉRREZ LEÓN. - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CALROS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS".* -

---- EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – ASUNTOS GENERALES. - - - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"NO HAY ASUNTOS GENERALES SEÑOR PRESIDENTE, ES CUÁNTO, HEMOS AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA SEÑOR".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CALROS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDORES UN SALUDA A NUESTRA SÍNDICO MUNICIPAL, GRACIAS REGIDOR POR HACER REFERENCIA Y ESTAMOS AQUÍ CON TODO EL APOYO Y RESPALDO A NUESTRA QUERIDA AMIGA Y SINDICO MUNICIPAL, QUE LLEGUE PARA ALLÁ NUESTRO APOYO, NUESTRO RESPALDO Y NUESTRAS ORACIONES TAMBIÉN; Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR, ME PERMITO DECLARAR CLAUSURADA LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, SIENDO LAS 19:32 HORAS CON 32 TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2025. AGRADEZCO A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ESTUVIERON VIENDO Y ESCUCHANDO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, A LAS REGODORAS, REGIDORES, SECRETARIO MUCHAS GRACIAS, DIOS LOS BENDIGA QUE TENGAN BUEN DÍA. GRACIAS.".* -

---- HABIENDO SIDO REDACTADA LA PRESENTE ACTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 69 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DANDO FE DE ELLO TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **CONSTE.** -

EL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
FIRMA

REGIDORAS Y REGIDORES

NOMBRE	**FIRMA**
GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	

COPIA SIN VALOR LEGAL

EDUARDO RUIZ VILLAREÑOR.	
PAULA GEORGINA AYALA CURIEL	
NATALIA GARIBAY ALDRETE.	
ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA.	
DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR.	
EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA.	
BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ.	Brenda Berenice Alvarez A
CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES.	
JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ.	

LIC. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA, MICHOACÁN.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO DE ZAMORA 2024-2027

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 17 DIECISIETE DE SEPTIEMRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

COPIA SIN VALOR LEGAL